



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*

Ciudad de México, a 04 de enero de 2023

Oficio No. DEAF/SF/JCP/000015/2023

C.D.D.: BNRZY

LIC. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ

J.U.D. DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL
PRESENTE

Me refiero a su oficio **DG/DEAF/SACH/JPPL/000001/2023**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por **\$4,671,600.00** en la partida **1541 "Vales"**, para estar en condiciones de formalizar el **contrato relativo a monederos electrónicos para el personal técnico operativo de esta entidad y cumplir con lo establecido en el contrato colectivo de trabajo**.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la J.U.D. de Prestaciones y Política Laboral, como a continuación se detalla:

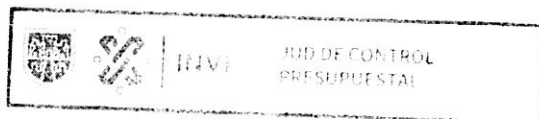
CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PARTIDA	MONTO
03PDIV	225 031 S027	141230	1541 1100	\$1,233,200.00
03PDIV	225 221 S061	141230	1541 1100	\$2,185,000.00
03PDIV	225 313 M001	141230	1541 1100	\$1,253,400.00
				\$4,671,600.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CDD:BNRZY
CQR:095Y



Verifica en
<https://bit.ly/INVIDeQR>

LIC. CESAR AVILA ZAZUETA

J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.c.e.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes

C.c.p.

C.P. Ramón Javier Sánchez Gaspar, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/jfjer*

Canela No. 660, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1

TRABAJO INNOVADOR
CON RESPUESTA